



RESOLUCIÓN OIV-OENO 406-2011

DETERMINACIÓN DEL TAMAÑO DE LOS TROZOS DE MADERA DE ROBLE MEDIANTE TAMIZADO

LA ASAMBLEA GENERAL

VISTO el artículo 2, párrafo 2 iv, del acuerdo del 3 de abril de 2001 relativo a la creación de la Organización Internacional de la Viña y el Vino,

A propuesta de la Subcomisión de Métodos de Análisis,

DECIDE a propuesta de la Comisión II "Enología" incluir en el Compendio Internacional de Métodos de Análisis el siguiente método:

Determinación del tamaño de los trozos de madera de roble mediante tamizado

Tipo de método: I

1. Introducción

El uso de trozos de madera de roble, denominados comúnmente virutas, para tratar el vino se autoriza siempre que respete las especificaciones del Codex Enológico (resolución OENO 3/2005). Más concretamente, los trozos de madera de roble utilizados tienen que tener unas medidas determinadas. Se precisa que "La dimensión de las partículas de madera debe ser tal que al menos el 95 % de ellas, expresado en peso, sean retenidas por un tamiz con mallas de 2 mm (es decir, malla 9)". Para cumplir este requisito la siguiente forma de proceder ofrece un método de división de la muestra y, a continuación, de tamizado.

2. Campo de aplicación

El método se aplica a las muestras de más de 0,5 kg de virutas de madera.

3. Principio

Después de dividir la muestra de partida, se coloca una cantidad conocida de trozos de madera de roble (unos 200 g) sobre un tamiz vibrante. Al pesar las virutas que quedan en el tamiz después de la agitación se puede determinar el porcentaje en peso de las partículas retenidas por el tamiz.

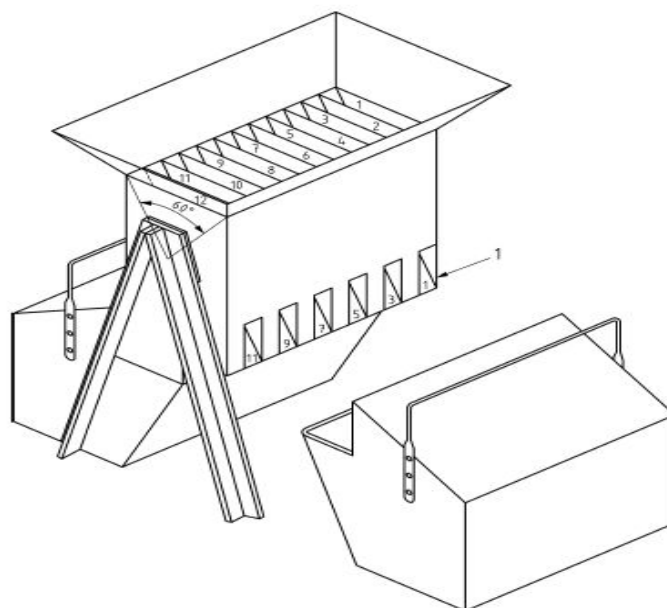
4. Equipo

- Equipo habitual de laboratorio.

*Certificado conforme
Porto, 24 de junio de 2011
El Director General de la OIV
Secretario de la Asamblea general*

Federico CASTELLUCCI

- Tamiz de malla cuadrada de 2 mm (o malla 9), de 30 cm de diámetro, montado sobre una mesa vibratoria con bandeja colectora.
- Balanza para pesar hasta 0,1 g aproximadamente.
- Divisor de muestras acanalado (ver figura de más abajo a título indicativo).



Légende

1 Sections alternées de chaque côté

Divisor de muestras acanalado (EN 1482-1: 2007)
Esquema dado a título indicativo

5. División de las muestras

Como hay que reducir el tamaño de la muestra para obtener "submuestras" de 200 g con cierta homogeneidad y representatividad de la muestra de partida, se puede utilizar un divisor acanalado que separe de manera aleatoria una muestra en dos.

La muestra elegida se vierte en el divisor para separarla en dos partes estadísticamente equivalentes. Una mitad se deja a un lado y la otra se somete a un nuevo fraccionamiento con el distribuidor acanalado. Esta operación se repite las veces que sean necesarias. En cada etapa se desecha una mitad, con el objetivo de obtener dos "submuestras" de unos 200 g cada una.

6. Procedimiento

- Pesar el tamiz vacío (P_{TV}).
- Pesar la bandeja colectora vacía (P_{BV}).
- Tarar el tamiz + la bandeja colectora y colocar aproximadamente 200 g de virutas pesadas con una precisión de 0,1 g aproximadamente. Siendo P_{COP} el peso de los trozos de madera de roble que se van a tamizar.
- Colocar todo sobre la bandeja vibrante y cerrar la tapa mediante las hebillas de presión.
- Poner a funcionar el aparato y dejar que vibre durante 15 minutos

*Certificado conforme
Porto, 24 de junio de 2011
El Director General de la OIV
Secretario de la Asamblea general*

Federico CASTELLUCCI

- Pesar el tamiz con las partículas que no hayan pasado a través de las mallas de 2 mm (P_{TP}).
- Pesar la bandeja colectora con las partículas que hayan atravesado el tamiz (P_{BP})

Se realiza un segundo ensayo en estas mismas condiciones con la segunda muestra de virutas procedente de la misma muestra de partida.

Nota: el peso de la bandeja colectora antes y después del tamizado (P_{BV} y P_{BP}) sirve para comprobar si ha habido pérdida de muestra durante la operación.

Tiene que haber: $P_{TV} + P_{BV} + P_{COP} = P_{TP} + P_{BP}$

7. Cálculo

El porcentaje (en peso) de partículas retenidas por el tamiz con malla de 2 mm viene dado por la siguiente fórmula:

$\% \text{ de partículas retenidas} = \frac{(P_{TP} - P_{TV}) \times 100}{P_{COP}}$

Este cálculo se efectúa para cada una de las dos submuestras procedentes de la muestra de partida, correspondiendo el porcentaje de partículas retenidas a la media de los dos resultados.

8. Bibliografía

Resolución OENO 3/2005: TROZOS DE MADERA DE ROBLE

EN 1482-1- Fertilizantes y enmiendas calizas – Muestreo y preparación de la muestra – Parte 1: muestreo.

*Certificado conforme
Porto, 24 de junio de 2011
El Director General de la OIV
Secretario de la Asamblea general*

Federico CASTELLUCCI